

# ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

3014/25

## JUNTA DE ANDALUCÍA

### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

#### ANUNCIO

**ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, por el que se somete a información pública la Autorización Administrativa Previa y de Construcción del PROYECTO DE INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO MEDIANTE BATERÍAS DENOMINADA "ROBLE", BERJA (ALMERÍA) Y DE LA LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN SUBTERRÁNEA A 30 KV PARA LA EVACUACIÓN DE ENERGÍA a ubicar en el término municipal de Berja, promovido por ROBLE SOSTENIBLE, S.L.**

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública de la documentación del sistema de almacenamiento de energía eléctrica "ROBLE" y su infraestructura de evacuación. Expediente PERE 1811 LAT 6964 LAT 6965 al objeto de resolver la autorización administrativa previa de las instalaciones proyectadas.

SOLICITANTE: ROBLE SOSTENIBLE, S.L.

FINALIDAD: Almacenamiento de energía eléctrica

#### Características principales:

Denominación: ROBLE.

Punto de conexión: En subestación Berja a la tensión de 220kV. Gestionada por REE.

Ubicación: Parcela 118, polígono 66 del término municipal de Berja. Ref Catastral 04029A066001180000II. Coordenadas aproximadas UTM X: 506100, Y: 4076500.

Tipo: Almacenamiento.

Tipo Almacenamiento: Litio-ferrofosfato

Energía de Almacenamiento: 200,216 Mwh

Potencia Instalada: 49,450 MW

Capacidad de acceso generación: 45 MW

Capacidad de acceso de consumo: 45 MW

#### 1. Instalación de almacenamiento de energía eléctrica. PERE 1811

Superficie: 5.200,00 m<sup>2</sup>

Instalación:

- 29 contenedores de baterías de litio-ferrofosfato tipo SUNGROW modelo ST6900UX-4H de 6.904 Kwh cada una y capacidad total de almacenamiento de 200,216 MWh.
- 115 Inversores SUNGROW modelo SC430HX de 430KVA de 690V

#### 2. Centros de transformación y red interna 30 KV. LAT 6964

##### Centros de transformación:

- Centros de transformación (8): 7 de tipo prefabricado con envolvente metálica de 7.080 kVA Dy11Y11 0,69/30 kV y 1 de tipo prefabricado con envolvente metálica de 3.460 kVA Dy11 0,690/30 kV
- Relación de transformación: 0,69/30 kV
- Potencia total en transformación: 53.020 KVA.

##### Red interna 30 KV:

- Tensión nominal: 30 kV.
- Núm. de circuitos: 2.
- Origen: En celdas de línea de cada C.T. haciendo E/S según configuración.
- Final: En celda de centro de seccionamiento
- Conductores: RHZ1 H16 18/30 kV de secciones de 300 mm<sup>2</sup> y 600 mm<sup>2</sup>.
- Instalación: Directamente enterrada.

##### Centro de seccionamiento:

- Ubicación: Parcela 118, polígono 66 del término municipal de Berja. Ref Catastral 04029A066001180000II. Coordenadas aproximadas UTM X: 506111, Y: 4076534.
- Tipo: Prefabricado.
- Configuración: 3 celdas de línea, 1 celda de medida, 1 celda de protección de servicios auxiliares.
- Transformador de servicios auxiliares de 1250 KVA 33/0,42 KV

#### 3. Línea de evacuación. LAT 6965.

- Origen: Centro de seccionamiento. Parcela 118, polígono 66 del término municipal de Berja. Ref Catastral 04029A066001180000II. Coordenadas aproximadas UTM X: 506111, Y: 4076534.

- Final: En la subestación proyectada "SET COLECTORA BERJA PROMOTORES 132/220 kV." (LAT 6954) con coordenadas aproximadas U.T.M. ETRS 89 H30 X=506.930 e Y=4.076.450.
- T.M. afectado: Berja
- Tipo: Subterránea
- Tensión nominal: 30 kV (3ª Cat).
- N° de circuitos: 1.
- Longitud: 1,046 km
- Conductores: 4x(RHZ1 H16 XLPE 18/30kV 1x630KV Al)
- Instalación: Bajo tubo

#### 4. Presupuesto:

- Sistema de almacenamiento energía eléctrica y red interna 30KV, centro de seccionamiento y línea de evacuación .....23.740.378,50 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html). Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita los siguientes teléfonos 600 159 508, 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

En Almería, a veintidós de octubre de dos mil veinticinco.

EL SECRETARIO GENERAL DE ENERGÍA.

P.D. EL DELEGADO TERRITORIAL EN ALMERÍA, Guillermo Casquet Fernández.

Resolución de 11 de marzo de 2022 (BOJA nº 52 de 17/03/2022).